Santiago, 22 de Abril 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403853

VISTOS:

4

Lo dispuesto en el DFL $N^{\circ}7$, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N $^\circ$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6º letra B) N $^\circ$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

X

ARA' resolu	n solicitud de condonación, F. 2667 Folio Nº 1403853, presentada por contribuyente BERNARDA DEL PILAR VENA CANCINO, RUT <u>s</u> de fecha 22/04/2016, la cual es parte integrante de la presente ción, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en) giro (s) que detalla(n).
	ue atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
(†	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incursió
r I	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
1	Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

1	% del interes penal	% de Multas asc	ociadas al impuesto	60 %	de otras multas	
	la condonación se otorga :	sujeta a la condición del pa	go íntegro de la deuda n	(Sindor	ราชาว mada hasta último dia h	ábil del mes signiente :
	MPUES 105 and client que se notifica la p		R man	mple, I سسر	la condonación quedará	sin efecto
3	ALE E	JESE Y NOTIFIQUESE	415 643	Di		Ñ
A	UNIDAD \$	\mathcal{O}		ead	DIO RODRIGUEZ	GONZALEZ
			,	1. C. 1	DRECTOR REGIO	
Sales Sales	UMOAD	1				

	•			
Notificació	n Res. Ex. N°1403853, d	e fecha 22 de Abril de 3	2016, que incluye entreg	a de gires INTERNA
BERNARDA DEL PILAR ARAYENA CANCINO		-	Maipú, 22/04/2016	Constitution of the second
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	ŘÚT	∜lrma	Lugar, fecha y hora	Virtualy timbre Ministro de Fe